

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2023, por la que se aprueba el expediente de contratación C101-07AM-0823-0067, relativo a la contratación de SERVICIOS PROFESIONALES DE UN EXPERTO INDEPENDIENTE/PERITO PARA ELABORACIÓN DE UN INFORME-DICTAMEN PERICIAL Y RATIFICACIÓN JUDICIAL, EN SU CASO, EN EL ÁMBITO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE PATROCINIO PUBLICITARIO.

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 14 de agosto de 2023, este Órgano de contratación **RESUELVE**

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente, Dirección de Operaciones:
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, Técnico del Departamento de Contratación:
- Secretaria y vocal jurídico, Jefa del Departamento de Contratación

Comisión técnica:

- Subdirector de Servicios Jurídicos
- Técnico de la Subdirección de Servicios Jurídicos y Documentación.

Málaga, 14 de agosto de 2023

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente